

Lise Vogel



**Marxismo
y Feminismo**

Marxismo y Feminismo*

por

Lise Vogel**

I

El movimiento feminista y la izquierda tienen ante sí una urgente tarea política, el desarrollo de una teoría de la opresión de la mujer y de su liberación que sea marxista y feminista a la vez. El problema no es nuevo. El movimiento feminista contemporáneo, siempre ha incluido una importante tendencia — conocida como feminismo socialista o feminismo marxista— que intenta alcanzar una fusión de estas dos tradiciones, que de momento se limita a yuxtaponer tímidamente en su nombre. Del mismo modo, en los últimos años, la izquierda se ha visto obligada a reconocer ciertas deficiencias de su propia práctica y teoría, y ha comenzado a buscar respuestas más adecuadas para lo que en general se ha denominado "la cuestión de la mujer". Sin embargo, pese a los considerables estudios realizados y a ciertos torpes forcejeos, no se ha conseguido esa fusión ni han aparecido las respuestas deseadas.

* Publicado en *Monthly Review*, Volumen 31, N° 2 (junio 1979). Traducción: Mireia Bofill.

** Lise Vogel escritora e investigadora sobre el tema de la mujer. La autora desea agradecer a Ron Blackwell, Tim Patterson, Rayna Rapp, Susan Reverby, Charlotte Weissberg y a los miembros de diversos grupos de estudio sus valiosos comentarios sobre anteriores versiones del presente escrito.

La cuestión de la mujer difícilmente puede considerarse como un problema social nuevo. Desde sus inicios, el capitalismo adaptó la opresión de las mujeres y la división del trabajo entre los sexos a sus propias características particulares, al mismo tiempo que generaba una diversidad de movimientos feministas, así como una visión de la liberación de la mujer en el seno del movimiento socialista. Sin embargo, más de un siglo de práctica socialista y también feminista no nos ha aportado, en mi opinión, una percepción adecuada de los problemas que implica la liberación de las mujeres. En el presente artículo, me propongo examinar el terreno teórico y político, en vistas a establecer un panorama más claro de los obstáculos que se oponen al progreso en este campo y trazar, al mismo tiempo, un camino más adecuado que nos permita avanzar.

"Feminismo socialista" y "la cuestión de la mujer" son dos etiquetas que designan una misma cosa, a saber, el compromiso de los/las socialistas de intentar hacer algo para acabar con la opresión de la mujer.¹ Sin embargo, cada etiqueta representa una tradición muy diferenciada, en el terreno político, teórico y estratégico. La cuestión de la mujer, una expresión cuyos orígenes se remontan a varios siglos atrás, ha designado durante largo tiempo la preocupación histórica del socialismo

¹ Aun cuando el socialismo y el marxismo evidentemente no son sinónimos, utilizo los términos feminismo socialista y feminismo marxista como *si* fueran intercambiables, de acuerdo con la práctica habitual en el movimiento feminista contemporáneo. Además, el feminismo socialista no está reservado exclusivamente a las mujeres; el *New American Movement* [Nuevo Movimiento Norteamericano] se define como una organización feminista-socialista. Los lectores observarán que la discusión desarrollada en el presente artículo pone en entredicho la viabilidad conceptual de muchas nociones, como por ejemplo, la cuestión de la mujer, la familia, la familia obrera, la familia nuclear, el trabajo doméstico, etc. Tales términos se introducen por tanto entre comillas. Aunque las comillas se omiten luego en los párrafos siguientes, siempre que aparecen estos términos debería tenerse en cuenta su carácter sumamente discutible.

por la emancipación de la mujer. Feminismo socialista, en cambio, es un término nuevo, que las socialistas han introducido en el movimiento feminista contemporáneo.

Políticamente, tanto el movimiento socialista como el movimiento feminista socialista se enfrentan con la difícil tarea de luchar en favor de las mujeres sin sucumbir a dos peligros igualmente insidiosos. Por una parte, deben mantenerse en guardia contra el feminismo burgués, la limitada lucha por alcanzar la igualdad dentro del marco de la sociedad capitalista; y por otra parte, no deben permitir que concepciones simplistas o economicistas de la lucha de clases releguen a un lugar subordinado la lucha por la liberación de las mujeres. Planteando el problema en otros términos, las/los socialistas comprometidas/os con la liberación de la mujer deben encontrar una manera adecuada de vincular la lucha feminista a la lucha a largo plazo por la consecución del poder político y la transformación social.

A nivel teórico, el movimiento feminista socialista contemporáneo ha inspirado un esfuerzo sumamente importante para intentar situar los problemas de la subordinación y emancipación de las mujeres dentro de un contexto marxista. Pero esta tarea parte con frecuencia de la noción de que el marxismo no sólo es incompleto sino que además también es incapaz de una evolución interna o una expansión. En consecuencia, se afirma la necesidad de transformar la teoría marxista mediante la nueva comprensión que ofrecen la teoría y la práctica feministas. En resumen, se aboga por una síntesis teórica entre marxismo y feminismo.

No obstante, las tentativas de efectuar esta síntesis socialista-feminista han distado bastante de alcanzar su objetivo. Por ejemplo, el artículo de Juliet Mitchell, *La liberación de la mujer: la larga lucha*, escrito en 1966, que representó toda una innovación en aquel momento, pese a sus firmes intenciones marxis-

tas, tiene su fundamento teórico en una versión bastante convencional del funcionalismo sociológico burgués. Por su parte, el ensayo de Eli Zaretsky, *Capitalismo, familia y vida personal*, fechado en 1973, es una sorprendente mezcla de nociones claramente adoptadas de una serie de disciplinas burguesas unidas a diversos tópicos "marxistas"; Su popularidad como texto representativo del feminismo socialista debe atribuirse al gran atractivo de este eclecticismo, así como a su habilidad para eludir las cuestiones relacionadas con el conflicto sexual y el poder masculino. Más recientemente, el importante artículo de Heidi Hartmann y Amy Bridges, "*The unhappy marriage of Marxism and Feminism*" [El matrimonio desgraciado entre el marxismo y el feminismo], es una manifestación del creciente desencanto de algunas feministas socialistas en cuanto a la posibilidad misma de llegar a fundir su compromiso feminista con el legado socialista. Estos textos, todos los cuales han tenido un fuerte impacto sobre las personas activas en el movimiento feminista y en la izquierda, son otros tantos monumentos a la pobre situación de nuestro trabajo teórico sobre el tema de la subordinación y la liberación de las mujeres.²

² Estas breves observaciones apenas alcanzan a resumir lo que de hecho es una situación extremadamente compleja. El feminismo socialista, o feminismo marxista, no es una tendencia monolítica y ofrece muchos aspectos valiosos y atractivos. Y lo que todavía es más importante, muchas personas se han decantado por el llamado feminismo socialista a falta de un compromiso teórico y práctico suficientemente desarrollado del resto de la izquierda con el tema de la liberación de la mujer. Los artículos citados son: Juliet Mitchell: "Women: The Longest Revolution", *New Left Review*, nº 40 (noviembre-diciembre, 1966) (Trad. castellana: *La liberación de la mujer: la larga lucha*, Cuadernos Anagrama, 1975); Eli Zaretsky, "Capitalism, The Family and Personal Life", *Socialist Revolution*, nº 13-15 (enero-junio, 1973) (Trad. castellana: *Capitalismo, familia y vida personal* [Barcelona: Anagrama, 1978]); Heidi Hartmann y Amy Bridges, "The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union", de próxima publicación en una colección que editará South End Press. Joan Landes ofrece una tajante crítica del marco teórico del artículo de Mitchell en "Women, Labor and Family Life: A Theore-

En general, todos los esfuerzos por desarrollar una teoría adecuada se han visto frustrados por la suposición de que la tradición socialista sobre el tema de la mujer es al mismo tiempo monolítica y fácilmente comprensible. En realidad, la teoría y la práctica socialistas en las cuestiones relacionadas con las mujeres se han caracterizado, desde sus inicios, por graves ambigüedades y una gran confusión. Y lo que todavía es más importante, la problemática de la mujer nunca ha recibido la atención teórica que exige, con la consiguiente y particular debilidad de la teoría marxista en este campo. Por mi parte, me siento inclinada a argumentar que deberíamos retornar a la tradición teórica conocida bajo el nombre de *la cuestión de la mujer*, pero con una actitud crítica y reconociendo plenamente las aportaciones realizadas por el movimiento feminista moderno. En general, soy de la opinión de que no necesitamos efectuar una nueva síntesis teórica entre el marxismo —o el socialismo— y el feminismo. Más bien, lo que debe hacerse es desarrollar la propia teoría marxista.

II

La cuestión de la mujer posee una larga y relativamente honrosa historia dentro del movimiento socialista. En principio, los teóricos socialistas siempre han partido del comentario de Marx según el cual, en una sociedad dada, "el grado de emancipación de las mujeres es la medida natural de la emancipación general."³ En la práctica, los movimientos socialista y comunista —

tical Perspective", *Science and Society*, vol. 41, n° 4 (invierno 1977-1978). El trabajo de Hartmann y Bridges es objeto de discusión en los restantes artículos recogidos en el libro que publicará South End Press. La obra de Zaretsky todavía no ha sido comentada en ningún trabajo publicado.

³ Esta formulación, que suele atribuirse a Fourier, de hecho es una paráfrasis significativamente modificada de los comentarios de Fou-

en la medida de sus posibilidades y con frecuentes retrocesos, errores y desviaciones— han intentado involucrar a las mujeres en el cambio social y plantearse la problemática de la mujer.

¿Pero en qué consiste esta peculiar problemática de la mujer? ¿Y cómo darle respuesta? La noción nunca ha sido obvia, Comúnmente la expresión funciona como una especie de rúbrica que abarca una serie de problemas importantes: la opresión de las mujeres en general, la familia, la igualdad de derechos para las mujeres, la participación diferencial de las mujeres en el trabajo social y en otros aspectos de la vida social, las relaciones entre los sexos, las relaciones personales y relaciones no-laborales de todo tipo. Por ejemplo, August Bebel, durante largo tiempo prestigioso dirigente del Partido Socialdemócrata alemán y paladín de la emancipación de la mujer, argumentó en 1883 que "*la cuestión de la mujer... trata de la posición que ha de ocupar en nuestro organismo social, cómo puede desplegar sus energías y capacidades en todas direcciones, a fin de llegar a convertirse en un miembro cabal y útil de la sociedad, con igualdad de derechos con todos los demás.*"⁴ Por el momento, observó, la sociedad capitalista marca todas las facetas de la experiencia femenina con la impronta de la opresión y la desigualdad:

La masa del sexo femenino sufre doblemente; por una parte, la mujer padece la dependencia económica y social del hombre, la cual se suaviza, pero no se elimina con la igualdad formal de derechos ante la ley. Por otra parte, la mujer sufre la dependencia económica en que se hallan las mujeres en general y las mujeres proletarias en particular, lo mismo que los hombres

rier en *Théorie des quatre mouvements* (Paris: Pauvert, 1967), pág. 147. Véase Karl Marx y Frederick Engels, *The Holy Family* [La Sagrada Familia] (Moscow, 1975), pág. 230 y Engels, *Anti-Dühring* (Moscow, 1975), pag. 308.

⁴ August Bebel, *La mujer y el socialismo* (Madrid: Akal Editor, 1977), pág. 39.

proletarios. (Bebel, *op. cit.*, págs. 43-44)

La igualdad y la liberación, por tanto, son siempre problemas de clase, a más de problemas individuales; y Bebel se apresura a añadir que la "solución de la cuestión de la mujer va vinculada a la solución de la cuestión social" (Bebel, *op. cit.*, pág. 45), aplazando así la resolución final del problema para un distante futuro. Entre tanto, la clase obrera constituye el aliado estratégico natural de las mujeres en su lucha. Además, según sugiere Bebel, la participación en el movimiento revolucionario permite la aparición en el proletariado de una relación, más favorable entre el hombre y la mujer, en el sentido de que ambos reconocen que los dos tiran de una misma cuerda y que para su porvenir humano no hay más que un medio: la radical transformación de la sociedad que convertirá a todos en seres libres." (Bebel, *op. cit.*, pág. 223).

Como la mayoría de los socialistas, Bebel también asoció la cuestión de la mujer con los temas de la sexualidad, el amor y los sentimientos humanos.

Lenin habla de la necesidad de contar con "unas bases teóricas claras y precisas", para construir un poderoso movimiento femenino internacional y subraya que "sin teoría marxista no puede existir una buena labor práctica."⁵ Casi sesenta años más tarde, la izquierda sigue enfrentándose con el mismo problema. La cuestión de la mujer languidece como un enmarañado nudo de hebras dispares, mientras la práctica social contemporánea exige que se desenreden esas hebras y se deshaga el nudo. Más exactamente, es preciso identificar y especificar teóricamente el objeto u objetos que se incluyen dentro de la categoría designada como la cuestión de la mujer. Sólo entonces podremos empezar a darle una respuesta adecuada.

⁵ Citado por Clara Zetkin en *Recuerdos sobre Lenin* (Moscú, 1955). Texto incluido en V.I. Lenin, *La emancipación de la mujer* (Madrid: Akal Editor, 1975), pág. 97.

III

Entre los muchos elementos incluidos en el problema de la mujer, la noción de "la familia" es el de mayor potencial ideológico y psicológico. Por ejemplo, domina la mayor parte de la teoría social, tanto de izquierdas como burguesa, la cual todavía sigue postulando un modelo de la familia como unidad doméstica aislada y estática, integrada por un marido dedicado a pleno tiempo y durante todo el año a trabajar a cambio de un salario, un ama de casa permanentemente no incorporada a la fuerza de trabajo y un número no especificado de niños de edad indefinida. Sin embargo, esta norma —y las relaciones interpersonales que sugiere— está en contradicción desde hace largo tiempo con los resultados de las observaciones empíricas más sencillas. Incluso dentro de las sociedades capitalistas, la estructura de la vida doméstica y la experiencia familiar presentan una gama de variabilidad que nunca se ha adecuado al modelo. Paralelamente al hogar supuestamente típico integrado en la "familia nuclear", siempre ha existido un amplio espectro de formas de organización doméstica y familiar, incluidas algunas no relacionadas para nada con la reproducción biológica. Así tenemos familias con un solo progenitor, hogares en los que conviven tres generaciones, familias distribuidas en más de un hogar, hogares formados por parejas sin hijos, personas que viven solas, instituciones exclusivamente para niños y hogares e instituciones integrados por adultos entre los que no existe ninguna relación de parentesco. En los Estados Unidos, por ejemplo, al menos a partir de 1940, la llamada familia nuclear ha representado, estadísticamente hablando, un tipo minoritario entre las formas de organización doméstica. El supuesto de la existencia de un trabajador asalariado de sexo masculino, que trabaja a pleno tiempo y durante todo el año, es tal vez aún más significativo. Sin embargo, también en este caso los datos

empíricos se contradicen con la norma, sobre todo en el caso de los hogares de clase obrera, que casi siempre han dependido de los ingresos de varios de sus miembros, cada uno de los cuales normalmente pasa asimismo por períodos de desempleo. En el pasado, los hijos y las hijas representaban las principales fuentes de ingresos "secundarios", en tanto que en la actualidad va en aumento el número de esposas que ingresan en la fuerza de trabajo. En los Estados Unidos, por ejemplo, aproximadamente la mitad de las esposas que viven en hogares formados por marido y mujer también trabajan; además, la tendencia es hacia un incremento del número de esposas que trabajan a pleno tiempo y durante un número creciente de semanas a lo largo de un año dado.⁶

La reivindicación de la "defensa de la familia" —una fórmula cuyo contenido nunca se ha especificado de manera adecuada— aparece como un tema recurrente dentro de la tradición socialista. Es posible que en ciertos momentos esta fórmula haya respondido ideológicamente a la necesidad crucial de la clase obrera de tener derecho a reproducirse bajo las mejores condiciones posibles, así como de incluir los procesos relacionados con la reproducción de la fuerza de trabajo como un aspecto esencial de la lucha de clases. Sin embargo, en la actuali-

⁶ Nancy Smith Barrett del Urban Institute calcula que en 1976 menos de un 16% de los hogares estadounidenses estaban integrados por un marido que trabajaba, una esposa no integrada en la fuerza de trabajo y uno o más hijos de menos de 18 años ("Data Needs for Evaluating the Labor Market Status of Women", estudio no publicado, 1978). El Ministerio de Trabajo señala que "sigue manteniéndose la noción de que la familia "media" está formada por un marido, una esposa que no trabaja y dos hijos. En realidad, este tipo de familia de cuatro personas representa sólo el 7% de todas las familias integradas por marido y mujer." (*Employment in Perspective: Working Women*, BLS, Report 531, abril 1978). Sobre el tema de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, véase Howard Hayghe, "Families and the Rise of Working Wives —An Overview", *Monthly Labor Review*, vol. 99, n° 5 (mayo 1979).

dad, esta reivindicación tiene connotaciones de crítica moralizante hacia cualquier desviación de lo que, de hecho, constituye una norma ilusoria. Además, la llamada defensa de la familia siempre ha chocado desagradablemente —tanto en la teoría como en la práctica— con los compromisos socialistas de lograr la plena incorporación de las mujeres al trabajo social y la vida política, por una parte, y de abolir la familia tal como existe en la sociedad capitalista, por otra. A los socialistas les han pasado por alto demasiado a menudo las sutilezas de la penetrante observación de Marx en el sentido de que "por muy espantosa y repugnante que nos parezca la disolución de la antigua familia dentro del sistema capitalista, no es menos cierto que la gran industria, al asignar a la mujer, al joven y al niño de ambos sexos un papel decisivo en los procesos socialmente organizados de la producción, arrancándolos con ello a la órbita doméstica, crea las nuevas bases económicas para una forma superior de familia y de relaciones entre ambos sexos."⁷

En realidad, el movimiento socialista desea defender a "la familia obrera". La fórmula adopta con frecuencia este enunciado algo más preciso, si bien su substancia por lo general sigue quedando poco clara y es implícitamente normativa. No obstante, la insistencia en establecer una distinción entre la familia obrera y la familia burguesa es esencialmente correcta y, de hecho, crucial. Supone el reconocimiento de que la familia no es un concepto universal ahistórico, sino por el contrario un ente enraizado en una sociedad específica, dominada por un modo de producción concreto. Pero, si bien esta lúcida visión posee una larga historia dentro de la tradición marxista, una serie de obstáculos han bloqueado su desarrollo. Marx y Engels utilizaron el concepto de propiedad para vincular la familia burguesa al funcionamiento del modo de producción capitalista. De una manera más general, intentaron derivar la forma de la fa-

⁷ Karl Marx, *El Capital*, Volumen I (México: F.C.E., 1946), pág. 410.

milia dentro de la clase dominante de cualquier formación social a partir de las relaciones de propiedad vigentes en aquella sociedad. Pero nunca desarrollaron una concepción igualmente clara de la familia obrera como un elemento de los procesos de reproducción social dentro de la sociedad capitalista; y todavía se ocuparon menos de la definición teórica del papel de la familia de las clases subordinadas dentro de los modos de producción no capitalistas. Como máximo, identificaron las familias como sedes de procesos materiales fundamentales y argumentaron que la abolición de "la familia individual como unidad económica de la sociedad" es una condición decisiva para la total emancipación de la mujer.⁸

Las exposiciones posteriores sobre el tema de la familia y el problema de la mujer dentro del movimiento socialista operaron a un nivel descriptivo. Así, por ejemplo, la visión de un futuro socialista que se proyecta en las páginas de *La mujer y el socialismo* de Bebel alimentó las aspiraciones de millones de mujeres y de hombres de todo el mundo, pero las aportaciones teóricas de la obra fueron mínimas y sus imperativos estratégicos imprecisos.

Estas insuficiencias teóricas tienen su origen en la práctica social. A mediados del siglo XIX, Marx y Engels observaron una rápida incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo asalariada bajo circunstancias extremadamente desfavorables y sacaron la conclusión de que la familia obrera ya empezaba a extinguirse. Sin embargo, al finalizar el siglo, el movimiento socialista vislumbró la posibilidad de una vida doméstica estable para la clase obrera e inició una ambigua campaña en dos sentidos: contra la doble opresión de las mujeres obreras en la fuerza de trabajo y en la familia, primero; y, en segundo lugar, por la defensa de la familia obrera. Los socialistas del siglo XX

⁸ Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en Marx-Engels, *Obras escogidas* (Moscú: Progreso, 1966), pág. 231.

han heredado, por tanto, una tradición poco clara que nunca ha sido capaz de situar, *teóricamente*, la familia, la clase y el modo de producción dentro del contexto de la lucha de clases.

Por ejemplo, los marxistas que estudian las sociedades capitalistas contemporáneas tienen dificultades para caracterizar a las familias y los individuos que las integran desde una perspectiva de clase y de la lucha de clases. Algunos adoptan la ocupación del "cabeza de familia" (masculino) como indicador de la clase y no aceptan que la participación de otro miembro del hogar en la fuerza de trabajo pueda alterar esta posición de clase de la familia.⁹

Estos procedimientos, que son propios de la sociología burguesa, hacen invisible a la esposa o al hijo que trabajan. Además, prescinden por completo de aquellas personas cuyo mantenimiento y reproducción se realizan en lugares que no tienen un carácter de familia convencional. Otros analistas marxistas concentran su enfoque en el trabajador individual, de sexo masculino o femenino, y desarrollan criterios de determinación de clase independientes de la pertenencia a una familia u hogar.¹⁰ Ahora bien, aún cuando este enfoque otorga una posición de clase a las mujeres trabajadoras, se le escapa la realidad de la experiencia familiar y sugiere, por omisión, que las esposas y niños que no trabajan, así como diversos tipos de personas institucionalizadas, carecen de existencia de clase. De un modo parecido, muchos marxistas no logran distinguir entre las "mujeres trabajadoras" y las "mujeres de clase obrera" y emplean ambos términos como si fueran intercambiables. Así, algunos consideran la participación directa en el trabajo asala-

⁹ Por ejemplo, Albert Szymanski, "Trends in the American Working Class", *Socialist Revolution*, n° 10 (julio-agosto, 1972); y Charles Anderson, *The Political Economy of Social Class* (Englewood Cliffs: Prentice-Hall, 1974).

¹⁰ Por ejemplo, Nicos Poulantzas, *Poder político y clases sociales*, (Madrid: Siglo XXI, 1972).

riado como el único medio para la determinación de clase, en cuyo caso todos los que no tengan tal participación resultan analíticamente invisibles. Otros, por su parte, consideran la distinción entre participación en el trabajo asalariado y pertenencia al hogar obrero como un hecho no demasiado importante. De un modo u otro, la situación teórica queda confusa y requiere una clarificación.¹¹ El problema más grave es el referente a la determinación de clase de las personas que no participan directamente en el trabajo asalariado, como las mujeres no activas, los niños y las personas incapacitadas, ancianas o institucionalizadas, por ejemplo. Históricamente, la izquierda ha actuado partiendo del supuesto de que los miembros de la familia de un obrero también forman parte de la clase obrera. Esta intuición es esencialmente acertada, pero requiere una confirmación teórica.

En resumen, la familia y la familia obrera son nociones ideológicas con un potencial inusitado y ambas forman parte de la tradición de las consideraciones sobre la cuestión de la mujer. Dadas sus consecuencias analíticas de primera importancia y sus connotaciones psicológicas, es preciso someterlas a una crítica en profundidad que permita llegar a establecer unos conceptos científicos.

IV

El tema del "trabajo femenino" —más exactamente, del trabajo que hacen las mujeres— constituye otra importante hebra del nudo de la cuestión de la mujer. En las formaciones sociales capitalistas, el trabajo femenino comprende tanto el trabajo asalariado como el trabajo no remunerado en el hogar. Por bue-

¹¹ Lo mismo puede decirse de la frecuente identificación entre "obreros" y "clase obrera" por parte de los marxistas.

nas razones teóricas e históricas, el movimiento socialista se ha concentrado tradicionalmente en el trabajo asalariado de las mujeres. Engels aportó la formulación clásica al argumentar que "la emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre son y seguirán siendo imposibles mientras permanezca excluida del trabajo productivo social y confinada dentro del trabajo doméstico, que es un trabajo privado. La emancipación de la mujer no se hace posible sino cuando ésta puede participar en gran escala, a escala social, en la producción y el trabajo doméstico no le ocupa sino un tiempo insignificante". (Engels, *op. cit.*, pág. 311)

El desarrollo del capitalismo en Rusia, sobre los cimientos de una cultura feudal brutalmente patriarcal, permitió a Lenin ofrecer un análisis más específico de la importancia de la participación en el trabajo social:

En particular, hablando de la transformación de las condiciones de vida de la población por la fábrica, es preciso advertir que la incorporación de mujeres y adolescentes a la producción es un fenómeno progresivo en su esencia. Indudablemente, la fábrica capitalista coloca a estas categorías de la población obrera en una situación particularmente penosa,... pero sería reaccionaria y utópica la tendencia a prohibir por completo el trabajo de las mujeres y de los adolescentes en la industria o a mantener el régimen patriarcal de vida que excluía este trabajo. Destruyendo el aislamiento patriarcal de estas categorías de la población, que antes no salían del estrecho círculo de las relaciones domésticas, familiares; llevándolas a participar de manera directa en la producción social, la gran industria mecánica impulsa su desarrollo, les da mayor independencia, es decir, crea unas condiciones de vida que están incomparablemente por encima de la inmovilidad patriarcal de las relaciones precapitalistas.

(Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, citado en *La emancipación de la mujer*, *op. cit.*, pág. 15)

Con la victoria de la revolución, Lenin pintó el contraste entre trabajo asalariado y trabajo doméstico no remunerado en términos todavía más acusados. Insistió repetidamente en que "no es posible incorporar, a las masas a la política sin incorporar a las mujeres", y señaló el obstáculo que representaba la "esclavitud doméstica" para la plena participación de las mujeres en la vida social. (Lenin, "*El día internacional de la obrera*", *Pravda*, 8 de marzo, 1921, en *op. cit.* pág. 85 y sigs.)

Pese a los arcaísmos e insuficiencias que contienen —el hombre considerado como la norma, el trabajo doméstico visto como competencia exclusivamente femenina, la brevísima mención del problema de la desigualdad entre los sexos dentro de la fuerza de trabajo asalariada,— estas percepciones de Marx, Engels y Lenin son esenciales. Sin embargo, todavía siguen sin desarrollar en sus aspectos teóricos.

En los últimos años, el "trabajo doméstico" se ha convertido en un importante centro de interés analítico para las feministas socialistas y algunos/as teóricos/as marxistas. El problema general es el de la relación entre trabajo doméstico no remunerado —incluidas las tareas de mantenimiento cotidiano y también el cuidado de los niños— y la reproducción social. La discusión se centra en una diversidad de interrogantes, así como en la importancia relativa, o incluso la legitimidad, de los interrogantes mismos: ¿El trabajo doméstico es un trabajo productivo, improductivo o aproductivo? ¿Es una constante que atraviesa a todas las clases? ¿En todas las sociedades existe alguna forma característica de trabajo doméstico, o trabajo privado en el hogar? ¿El trabajo doméstico constituye una forma de producción? ¿O un modo de producción? ¿O un modo de reproducción? Si el trabajo doméstico constituye un cierto tipo de

modo de producción, ¿cómo se articula con los otros modos de producción, con el modo de producción capitalista, por ejemplo? ¿Por qué el trabajo doméstico recae generalmente en las mujeres? ¿Qué posición de clase debe asignarse a las amas de casa? ¿Cuál es la mejor manera de enfocar estos problemas? ¿Cuál de ellos debe tomarse como punto de partida?

La repentina urgencia del problema de situar teóricamente el trabajo doméstico está enraizada políticamente en el hecho de que en la actualidad las mujeres participan de manera cada vez más activa en las luchas revolucionarias en el mundo entero. En la medida en que los esfuerzos por facilitar esta participación van topando con una serie de problemas, la relación general entre las preocupaciones feministas y la transformación revolucionaria se convierte en un asunto urgente. En consecuencia, los debates sobre el trabajo doméstico responden a unas realidades políticas, aunque se equivoquen al juzgar el alcance conceptual del problema. El tema esencial es el proceso de la reproducción de la fuerza de trabajo vista en su conjunto.

V

La desigualdad y la importancia de la lucha por la igualdad de derechos constituyen aspectos esenciales del problema de la mujer. El movimiento socialista siempre ha intentado diferenciar, con frecuencia sin lograrlo, su posición con respecto a la igualdad de derechos de la del feminismo burgués. Según la altanera formulación de Bebel (*op. cit.*, pág. 45), "no sólo se trata de realizar la igualdad de derechos de la mujer con el hombre en el terreno del orden social y político existente, lo cual constituye el objetivo del movimiento feminista burgués, sino, más aún, de eliminar las barreras que hacen que el hombre dependa del hombre y, por tanto, también un sexo del otro... *No puede*

haber ningún tipo de emancipación de la humanidad sin la independencia social y la equiparación de los sexos." Sin embargo, es más sencillo enunciar los objetivos para el futuro que los medios a utilizar en el presente. Además, es preciso especificar correctamente la naturaleza de la desigualdad de las mujeres y, por tanto, de los derechos en cuestión.

En general, los socialistas reconocen que la igualdad que promete el capitalismo es como máximo una igualdad formal: la igualdad de derechos para el individuo. La igualdad ante la ley exige una consideración especial, pero el compromiso burgués de respeto de los derechos democráticos se extiende a todos los aspectos de la experiencia humana. El movimiento feminista primitivo, en vistas de la magnitud e intensidad de la subordinación civil de la mujer en la sociedad capitalista, se concentró en la obtención de una igualdad básica ante la ley. El feminismo contemporáneo, en cambio, tiende a concentrar su atención en niveles más sutiles de desigualdad; no sólo ataca los obstáculos legales que aún subsisten, sino que cambia el acento, para centrarse en los problemas más amplios de la igualdad social; en otras palabras, de lo que ahora se conoce como la liberación de la mujer. Mientras el capitalismo primitivo consiguió encubrir, por medio de la promesa de una igualdad civil, su incapacidad de ofrecer las condiciones que hicieran posible una igualdad real, el imperialismo contemporáneo no puede hacer otro tanto. En consecuencia, el problema de los derechos de la mujer revela su filo revolucionario con mucha mayor rapidez que en ningún momento anterior.

El movimiento socialista, sin subestimar la importancia de la lucha por la igualdad formal, por la defensa y extensión de los derechos democráticos, argumenta que es imposible alcanzar una igualdad social real en el seno de la sociedad capitalista, la cual se erige sobre la base de la explotación de clase. En palabras de Lenin, "el capitalismo combina la igualdad formal con la

desigualdad económica y, por tanto, social." (Lenin, "Con motivo del Día Internacional de la Obrera", *Pravda*, 8 de marzo, 1920; en *op. cit.*, pág. 82)

¿Por qué insisten, pues, los socialistas en continuar la lucha por la consecución de los derechos democráticos? Porque éstos son un medio para establecer y mantener las condiciones más favorables posibles para desarrollar y llevar a término la lucha de clases, además de representar un objetivo esencial en sí mismos. Una vez más, Engels nos ofrece la exposición clásica:

*...en el mundo industrial el carácter específico de la opresión económica que pesa sobre el proletariado no se manifiesta en todo su rigor sino una vez suprimidos todos los privilegios legales de la clase de los capitalistas y jurídicamente establecida la plena igualdad de las dos clases. La república democrática no suprime el antagonismo entre las dos clases; por el contrario, no hace más que suministrar el terreno en que se lleva a su término la lucha por resolver este antagonismo. Y, de' igual modo, el carácter particular del predominio del hombre sobre la mujer en la familia moderna, así como la necesidad y la manera de establecer una igualdad social efectiva de ambos, no se manifestarán con toda nitidez sino cuando el hombre y la mujer tengan, según la ley, derechos absolutamente iguales. (Engels, *op. cit.*, pág. 231)*

Por desgracia, la formulación de Engels —un argumento por analogía— obscurece la relación entre opresión sexual y lucha de clases, y abre en cambio el camino que lleva a considerar el sexo y la clase como cuestiones paralelas. Basta añadir también la cuestión racial para llegar a la concepción errónea bastante frecuente de que el sexo, la clase y la raza son contradicciones iguales entre sí, organizadas según una jerarquía moral teóricamente arbitraria y que van acompañadas de movimientos sociales paralelos.

Pese a su intento de descubrir el papel particular de los derechos democráticos dentro de la lucha contra el capitalismo, el texto de Engels de hecho niega su carácter especial. La experiencia de la Revolución rusa, dentro del contexto del imperialismo internacional, permitió a Lenin captar más nítidamente el problema:

...la democracia no suprime la opresión de clase, sino que hace que la lucha de clases sea más pura, más amplia, más abierta y más aguda; y esto es lo que necesitamos. Cuanto más plena sea la libertad de divorcio, más claro será para la mujer que el origen de su "esclavitud doméstica" reside en el capitalismo y no en la falta de derechos. Cuanto más democrático sea el régimen político, tanto más claro será para los obreros que la raíz del mal está en el capitalismo, y no en la falta de derechos. Cuanto más completa sea la igualdad nacional..., tanto más claro será para los obreros de una nación oprimida que el quid de la cuestión radica en el capitalismo, y no en la falta de derechos. Y así sucesivamente. (Lenin, "Sobre la caricatura del marxismo y el `economicismo imperialista' en op. cit., págs. 42-43)

En resumen, los derechos democráticos dentro de la sociedad capitalista permiten la participación de *todos* —mujeres, obreros, nacionalidades oprimidas, etc.— en la lucha de clases en las condiciones más favorables posibles. En este sentido podemos estar de acuerdo con Engels cuando afirma que "la república democrática... [suministra] el terreno en el cual se lleva a término la lucha."¹²

¹² Estas observaciones sitúan el tema de la igualdad de las mujeres dentro del contexto de la lucha, general por la consecución de los derechos democráticos en las sociedades capitalistas. No obstante, subsiste el problema de la especificidad teórica de la opresión sexual frente a la opresión racial. A nivel económico, el lugar obvio donde buscar esta especificidad con respecto al llamado problema de la mujer es el terreno del trabajo doméstico no remunerado, una actividad que va aso-

VI

Esta tentativa preliminar de deshacer el nudo de la cuestión de la mujer y examinar aquellas hebras que constituyen su componente teórico nos ofrece una base para intentar dilucidar la confusión teórica y política que ha socavado históricamente todos los esfuerzos, por resolver el problema de la mujer, al mismo tiempo que nos ayuda a perfilar su presente forma.

Dentro de la tradición socialista siempre han coexistido dos enfoques distintos y esencialmente contradictorios sobre el problema de la mujer, si bien la distinción no se ha manifestado de manera explícita. Un debate tácito y no reconocido entre ambas alternativas ha perturbado, por tanto, los esfuerzos tendentes a abordar una serie de importantes cuestiones teóricas y prácticas relacionadas con la opresión y emancipación de las mujeres. Los orígenes teóricos de este debate oculto se remontan a las mismas obras de Marx y Engels y éste ha tomado cuerpo concreto en la ambigüedad de la teoría y la práctica de los movimientos socialista y comunista posteriores. Aunque el legado de un siglo de ambigüedad todavía obstaculiza el trabajo sobre el problema de la mujer, la práctica social en la era del imperialismo —tanto en los países capitalistas dominantes como en los

ciada a las divisiones del trabajo y la desigualdad por razones de sexo, pero no a las divisiones por razones de raza o nacionalidad. Sin embargo, la casi invisibilidad de este trabajo doméstico dentro de la teoría marxista, al menos hasta fecha muy reciente, ha bloqueado cualquier tentativa en este sentido. El trabajo que implican las tareas domésticas ha quedado curiosamente ignorado, pese a su enorme magnitud cuantitativa, y la situación de la mujer en el seno de la familia se ha tratado esencialmente como un problema de derechos democráticos y de opresión ideológica. En cualquier caso, a menos que se clarifique la distinción teórica entre opresión sexual y opresión racial, persistirá el peligro de establecer, primero, un paralelismo y luego una jerarquía entre las mismas, y de caer por tanto en una concepción acientífica y moralista de la lucha por los derechos democráticos.

países subordinados del Tercer Mundo, en el seno de los movimientos de liberación y en las naciones socialistas en vías de desarrollo— sugiere que ahora existen las condiciones adecuadas para resolverlo, tanto en la teoría como en la práctica.¹³

Por razones de comodidad, podemos designar ambos enfoques de acuerdo con su identificación de la fuente, o localización principal, de la opresión de la mujer. Por una parte, tenemos el "argumento de la familia", según el cual las mujeres están oprimidas a causa de la familia. Por otra parte, tenemos el "argumento de la producción social", según el cual la opresión de las mujeres tiene sus raíces en el lugar que ocupa la mujer dentro de la producción social. Desde la primera perspectiva, la situación de las mujeres dentro de la familia explica su exclusión, o exclusión parcial a través de una participación deformada, del trabajo social y la vida política. Desde la segunda perspectiva, la localización diferencial de las mujeres dentro de la producción social constituye la base de su opresión en el seno de la familia, así como en las otras esferas. Cada argumento sugiere un análisis particular de los diversos elementos que constituyen el núcleo teórico de la cuestión de la mujer, a saber, la familia, el trabajo y la igualdad de derechos.

El argumento de la familia parte de unos hechos que parecen empíricamente evidentes: la familia, la opresión de las mujeres y las divisiones del trabajo y la autoridad según el sexo. Trata estos fenómenos como si fueran, al menos en parte, analíticamente separables de las relaciones sociales de producción en las que están engastados. Así, identifica la familia, y la división del trabajo dentro de ésta, como raíz fundamental de la opre-

¹³ Los comentarios de esta sección y las siguientes resumen, de forma extremadamente sucinta, una serie de argumentos que tengo intención de desarrollar en un estudio más extenso, todavía en vías de realización, al que he titulado provisionalmente "Elements of a Theory of the Family' " [Elementos de una teoría de 'La Familia'], y en un libro de próxima aparición, Lise Vogel, *The Earthly Family*.

sión de las mujeres y luego intenta comprender los orígenes y desarrollo de esta correlación a lo largo de la historia. En la medida en que la familia está vinculada al modo de producción dominante dentro de una sociedad dada y en que sus características varían según la clase, estos factores se incorporan a la discusión como determinantes esenciales, aunque más o menos externos.

El argumento de la familia sirvió de soporte teórico a la mayor parte de las consideraciones de los socialistas nonocentistas sobre el problema de la mujer. Recorre todo el libro *La mujer y el socialismo* de Bebel, y domina la exposición bastante contradictoria de Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Dentro del movimiento feminista socialista contemporáneo, el argumento de la familia aparece frecuentemente en el contexto de las tentativas de desarrollar una "teoría del patriarcado". Tal teoría debería explicar el carácter especial de la opresión de las mujeres, muy particularmente en el seno de la familia, sin negar la realidad de la lucha de clases. Igual como el marxismo ha descubierto las leyes que gobiernan la producción social y la lucha de clases, la teoría del patriarcado revelaría a su vez los mecanismos materiales implícitos en las divisiones sexuales del trabajo y la opresión de las mujeres. O dicho de otro modo, como muchas han sugerido —tomando como base el comentario de Engels de que "el factor decisivo de la historia es, a fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata" (Engels, *op. cit.*, pág 168)— el marxismo explica el modo de producción, en tanto que la teoría del patriarcado explicará el modo de reproducción.

Tanto si proponen explícitamente una teoría del patriarcado como si no, todas las versiones del argumento de la familia implican un cierto paralelismo entre los fenómenos de clase y los de sexo. Así, proyectan, con mayor o menor claridad, una serie de pares de conceptos: producción/reproducción; traba-

jo/familia; explotación de clase/opresión patriarcal; esfera pública/dominio privado; trabajo social productivo/trabajo doméstico privado; sistema de clase/sistema familiar; dominación de la clase dominante/privilegio masculino; teoría marxista/teoría del patriarcado. De la formulación de estos pares de conceptos a una conclusión más grave sólo hay un paso. Desde un punto de vista lógico, el argumento de la familia sugiere la existencia de algún mecanismo sistemático, peculiar de la familia y diferenciado de la lucha de clases que caracteriza a un modo de producción dado, el cual constituiría el motor de la opresión de las mujeres. En resumen, de acuerdo con la teoría implícita en el argumento de la familia, dos motores igualmente potentes impulsarían el desarrollo de la historia: la lucha de clases y la lucha de sexos.

Finalmente, las teorías que proyectan unas luchas paralelas de los distintos sectores —por ejemplo, de clase, de sexo, de raza— topan con graves problemas cuando intentan analizar las relaciones entre las distintas luchas. Teóricamente, unas luchas paralelas de hecho no pueden intersectarse nunca. Al contrario, utilizando el símil de las vías paralelas de un tren, simplemente parecen fundirse en el horizonte distante, pero de hecho se mantienen rígidamente separadas. Una consecuencia de ello es que una estrategia socialista que sostenga el argumento de la familia tendrá grandes dificultades para vincular la lucha por la liberación de la mujer con la lucha revolucionaria global. Esta estrategia o bien adopta la forma de un movimiento feminista que debe preservar su propia autonomía con el celo práctico que corresponde a su postura teórica; o bien pospone el problema de la mujer para el futuro revolucionario, mientras subordina en la actividad presente los llamados problemas de la mujer a la lucha de clases concebida en términos economicistas. Volviendo a la imagen de las vías del tren, el primer enfoque reconoce el auténtico paralelismo de éstas, su permanente separación, pero con ello queda expuesto a caer en los errores

feministas burgueses. El segundo enfoque, en cambio, es víctima de la ilusión de convergencia en el horizonte revolucionario, al mismo tiempo que pliega las dos vías en una sola para los fines de la acción presente; ningún tren auténticamente revolucionario puede circular por semejante vía.

VII

El argumento de la producción social parte de la posición teórica de que la lucha de clases en el ámbito de la producción social representa la dinámica central de toda evolución social. Desde esta perspectiva, el concepto de producción social hace referencia a todo el proceso de reproducción de las condiciones sociales de la producción, incluidos los procesos de intercambio y consumo así como los de producción inmediata. Antes de discutir las instituciones específicas —la familia por ejemplo— dentro de una sociedad dada, es preciso identificar el modo de producción particular dominante en aquella sociedad. En consecuencia, en el caso de las sociedades de clase, la categoría de la familia "en sí" carece de significado real; al contrario, las familias sólo pueden existir dentro de las distintas clases. En las clases dominantes, la familia suele actuar como portadora y transmisora de la propiedad, aunque también puede tener otras funciones. En las clases subordinadas, la familia suele estructurar el lugar donde se mantiene y se reproduce la fuerza de trabajo, esto es, la capacidad de trabajo del individuo que las relaciones sociales existentes ponen a disposición de la clase dominante.

El mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo es indispensable para la reproducción social, sin embargo en cierto modo, se desarrolla, al margen de la producción social. A las mujeres de las clases subordinadas les ha correspondido históricamente el peso principal de la responsabilidad de las activi-

dades que aseguran el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo. Además, el lugar que ocupan las mujeres dentro de la división sexual del trabajo que caracteriza estas actividades repercute sobre su participación en el trabajo social realizado para la clase dominante, y al mismo tiempo se ve afectado por esta participación. En una sociedad de clases dada, la opresión de las mujeres de las clases subordinadas está enraizada en su particular relación con los procesos de mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo, por una parte, y con el trabajo social, por otra.

La actividad al margen de la producción social tiene necesariamente ciertas implicaciones para los agentes implicados. Por ejemplo, el modo capitalista de producción obliga a establecer una rigurosa separación, a nivel económico, entre la mayor parte de los aspectos de la producción social y lo que Marx denominó el consumo individual, dentro del cual se incluyen los procesos materiales del trabajo doméstico no remunerado. En una formación social capitalista dada, los individuos que se encuentran total o parcialmente marginados con respecto a la producción social, a causa de su participación en aquellos procesos, ocupan un lugar específico dentro de la división social del trabajo, con unos efectos políticos, ideológicos y psicológicos concretos.

El argumento de la producción social no considera la familia y la familia obrera como datos, pues estos términos implican conceptos todavía por construir dentro de la teoría marxista. Esta construcción forma parte de la tarea de producir una teoría científica de la reproducción de la fuerza de trabajo, tarea que no me es posible emprender aquí y ahora. Sin embargo, algunas de las características de esta teoría ya están claras y pueden indicarse esquemáticamente. "La familia" representa un concepto específico con respecto al modo de producción y a la clase. En consecuencia, la aparente desvinculación ahistórica

del término, el aparente carácter ahistórico y sin connotaciones de clase del término actúa, de hecho, como una perniciosa máscara ideológica que oscurece la lucha de clases. En el caso del modo de producción capitalista, la noción de "la familia obrera" se refiere, de hecho, a la localización y los agentes del proceso de reproducción de la fuerza de trabajo en tanto que mercancía, desarrollado dentro de una formación social específica. Esta formulación permite dar cabida a la gran diversidad de estructuras sociales que ejercen esta función. Además, la localización de clase de los miembros de la "familia" que participan en el trabajo asalariado proporciona la clave para articular "la familia" dentro de la estructura de clases.¹⁴ La posición y experiencia de clase real de los miembros individuales de la "familia" dentro de una coyuntura específica constituyen, evidentemente, otro tema. En particular, los factores políticos, ideológicos y psicológicos desempeñan un papel especialmente importante para aquellos miembros individuales de la "familia"—por ejemplo, una esposa que no trabaja, una persona de edad, un niño en edad escolar— que no participan directamente en el trabajo social.

El argumento de la producción social sugiere que la esencia de la llamada cuestión de la mujer en las sociedades capitalistas tiene una doble vertiente. En primer lugar, las mujeres heredan —de una división sexual del trabajo históricamente preexistente— la principal responsabilidad de los procesos relacionados con el consumo individual y la reproducción de la fuerza de trabajo en tanto que mercancía. En consecuencia, buena parte de su actividad adopta la apariencia de servicios no pagados realizados para los hombres asalariados, lo cual engendra un grave potencial de antagonismo sexual. En segundo lugar,

¹⁴ Para una discusión preliminar de formas variantes de la familia en estos términos, véase Lise Vogel, "The Contested Domain: A Note on the Family in the Transition to Capitalism", *Marxist Perspectives*, vol. 1, n° 1 (primavera 1978).

las mujeres, como muchos otros grupos dentro de la sociedad capitalista, no poseen plenos derechos democráticos y su lucha política por la adquisición de estos derechos introduce otra posible fuente de conflicto sexual. En suma, la opresión de las mujeres en las sociedades dominadas por el modo de producción capitalista tiene un origen dual derivado de su situación particular con respecto a la producción social y a la igualdad de derechos. De los dos aspectos, el confinamiento de las mujeres en las tareas domésticas representa la mayor barrera para su auténtica liberación. Como escribió Lenin:

*...la mitad femenina del género humano está doblemente oprimida. La obrera y la campesina son oprimidas por el capital y, además, incluso en las repúblicas burguesas más democráticas, no tienen plenitud de derechos, ya que la ley les niega la igualdad con el hombre. Esto, en primer lugar; y en segundo lugar –lo que es más importante–, permanecen en la "esclavitud casera", son "esclavas del hogar", viven agobiadas por la labor más mezquina, más ingrata, más dura y más embrutecedora: la de la cocina y, en general, la de la economía doméstica familiar individual. (Lenin, "El día internacional de la obrera", *Pravda*, 8 de marzo, 1921; en *op. cit.*, pág. 85, el subrayado es mío).*

Por razones históricas, el argumento de la producción social todavía está menos desarrollado a nivel teórico que el argumento de la familia. Además, la tradición socialista ha engendrado un tipo peculiar de polarización entre la práctica y la teoría en lo referente a la cuestión de la mujer. La práctica generalmente se basa en una interpretación errónea y corta de miras del argumento de la producción social, en tanto que la teoría se apoya en versiones eclécticas y confusas del argumento de la familia. Los socialistas han reconocido sólo en raras ocasiones la existencia de estas contradicciones y sus tentativas de

resolverlas han sido todavía menos frecuentes¹⁵ Sin embargo, el argumento de la producción social es el que mejor se adecuaba al análisis de Marx sobre el funcionamiento del modo de producción capitalista.

VIII

Los argumentos de la familia y de la producción social poseen —y ello no es de extrañar— correlaciones políticas y estratégicas diferentes. El problema se centra aquí en la relación entre la lucha feminista y el desarrollo de la revolución social. Con su supuesto implícito de unas opresiones iguales entre sí, el argumento de la familia lógicamente se muestra partidario de una estrategia de movimientos paralelos: el movimiento feminista, el movimiento negro, el movimiento sindical. Y si bien pueden proponerse diversos planes temporales para la federación o integración de estas luchas en el curso del progreso revolucionario, el carácter fundamental de la opresión sexual implicaría la necesidad de que, por cuestión de principio, siguieran funcionando permanentemente unos omités políticos feministas a todos los niveles organizativos.

El argumento de la producción social considera la lucha social, correctamente entendida, como el aspecto central, de lo cual se desprende que la unidad de las fuerzas revolucionarias sea la tarea principal. Se supone que los sindicatos, así como

¹⁵ Figuras tales como Clara Zetkin y Lenin iniciaron una crítica implícita del argumento de la familia dentro del ala izquierda de la Segunda Internacional. El énfasis de Lenin en el problema del trabajo doméstico fue un hecho único. Es interesante observar que el esfuerzo del feminismo socialista contemporáneo por lograr una fusión del marxismo con el feminismo —independientemente de que sus partidarias sean conscientes de ello o no— representa una importante tentativa de cubrir la brecha entre teoría y práctica abierta por el movimiento socialista y comunista en épocas anteriores.

las organizaciones de masas en torno a problemas específicos — por ejemplo, la opresión de las mujeres, la opresión de los negros, el apoyo a los movimientos de liberación antiimperialistas, etc.— siempre desempeñarán un papel crítico, pero su existencia y su carácter aparecen como cuestiones estratégicas y tácticas, decididas en base a la investigación concreta de cada situación particular. Dentro de un partido revolucionario, los problemas derivados de la naturaleza omnipresente de la opresión sexual y la dominación masculina deberían enfocarse como importantes problemas de formación de los cuadros y de determinación de la línea política y la estrategia organizativa. Es evidente que el argumento de la producción social concuerda con la tradición general del marxismo-leninismo, a pesar de que una práctica coherente y completa en lo relacionado con la cuestión de la mujer no ha caracterizado a los partidos marxistas-leninistas en el pasado. Sin embargo, los procesos actualmente en curso de los movimientos revolucionarios del mundo entero ofrecen esperanzas para el futuro.

La demarcación entre los dos argumentos relacionados con el problema de la mujer no ha sido nunca demasiado nítida. En el presente período, muchas mujeres norteamericanas y europeas se identifican con el movimiento feminista socialista o, a falta de mejor alternativa; se mantienen al margen de las organizaciones existentes, en calidad de socialistas independientes. Al mismo tiempo, la mayoría de los grupos marxista-leninistas, víctimas de la inexperiencia, llenos de desdén por el movimiento feminista y temerosos de caer en los errores del feminismo burgués, se limitan a atacar al feminismo socialista sin analizar su contenido. Buscan orientación teórica en la confusa tradición heredada del movimiento comunista internacional, repitiendo hasta la saciedad diversas formulaciones de Marx, Engels y Lenin, en tanto que ignoran las contradicciones y lagunas de esta tradición. No obstante, en última instancia, la alternativa que a todas/os se nos plantea es escoger entre gran parte de lo

que actualmente se denomina feminismo socialista y una posición marxista desarrollada sobre el tema de la mujer. Por tanto tenemos la responsabilidad de enfrentarnos honradamente con esta opción. Están en juego nada menos que la revolución social/ la liberación de las mujeres. ■

[Biblioteca](#)
OMEGALFA